

Informe Político de Tendencias

Cuba un trimestre de medidas y sanciones económicas

MAYO - JULIO 2019

KREAB

Índice

Cuba: sucesos más importantes del trimestre PÁG. 4

Evolución de la situación político-institucional PÁG. 6

Tendencias

Nueva Ley Electoral

Cambios en la Comisión de Implementación de los Lineamientos

Ritmo del proceso de reformas económicas PÁG. 16

Tendencias

Normas legales aprobadas en el período

Medidas económicas de urgencia

Productos normados, controlados y regulados

Cambios en la elaboración del Plan de la Economía Nacional

Se rompe la inercia: el gobierno apuesta por aumentar salarios y topar precios

Inversión Extranjera PÁG. 26

Tendencias

Negocios con capital extranjero anunciados en el periodo

Misiones comerciales cubanas al extranjero

Misiones comerciales extranjeras que visitaron Cuba

Situación geopolítica PÁG. 32

Tendencias

Viajes de Cuba

Viajes a Cuba

Rusia y Cuba: recuento de un año de relaciones

Acrónimos PÁG. 46

Estimadas lectoras y lectores:

Presentamos ante ustedes el quinto número de nuestro **Informe Político de Tendencias** con el que damos seguimiento a la situación política y económica de Cuba desde abril de 2018, cuando asumiera la presidencia del país Miguel Díaz-Canel.

En el trimestre **mayo-julio resultaron significativas las decisiones del gobierno cubano dirigidas a incrementar el salario de los trabajadores del sector presupuestado y un paquete de medidas económicas que buscan principalmente estimular a las empresas estatales**. Sobre ambas decisiones se ha polemizado en varios medios digitales presentando argumentos críticos de las mismas pero sin dudas es una jugada que rompe de cierta manera la inercia que venía sufriendo el país desde el 2016. Los riesgos que entrañan estos pasos podrán verse o no con mayor claridad durante los próximos tres meses del año.

En la sección **Evolución de la Situación Político Institucional** recomendamos la lectura de **Cambios en la Comisión de Implementación de los Lineamientos** donde analizamos el significado de las transformaciones que se realizaron en el “Estado Mayor” de las reformas y que sugieren una disminución de su influencia y con ella de Marino Murillo en la implementación de los lineamientos.

Medidas económicas de urgencia es un apartado de nuestro informe que no podíamos dejar de presentar en el análisis de este período. Con él intentamos resumir las principales decisiones anunciadas por Díaz-Canel durante su visita a Pinar del Río y que unos días después fueron explicadas con mayor detalle en dos Mesas Redondas televisadas.

En el apartado **Inversión Extranjera**, presentamos nuestras secciones habituales que destacan las misiones comerciales que envió Cuba hacia el extranjero y las que recibió el país de otras naciones así como los principales negocios con capital foráneo anunciados durante la etapa.

Finalmente, ante la reciente noticia de la firma de un acuerdo gubernamental millonario entre Cuba y Rusia para la modernización del sistema ferroviario de la isla, nos pareció muy pertinente realizar un resumen de cómo ambos países se han ido acercando de manera creciente en el último año. En **Rusia y Cuba: recuento de un año de relaciones** presentamos un análisis de todos los acuerdos firmados entre ambas partes durante el 2018 y 2019 así como la delegaciones oficiales que se han intercambiado con el objetivo de seguir profundizando los vínculos.

Los invitamos a esperar el próximo número de nuestros informes que estará disponible en noviembre. Nuevos sucesos y decisiones políticas estarán en el foco de Kreab Cuba para interpretarlos y extenderle a nuestros clientes una visión integral sobre el devenir del país.

Saludos cordiales,



Oniel Díaz
Managing Partner / Kreab Cuba

Cuba: sucesos más importantes del trimestre

MAYO

Día 10

El Ministerio de Finanzas y Precios implementa medidas de racionamiento y control a la venta de productos alimenticios y de higiene personal en la red de tiendas minoristas.

Día 13



Se anuncia que la nueva terminal multipropósito del puerto Guillermeón Moncada de Santiago de Cuba se encuentra lista para comenzar a operar luego de una inversión millonaria que la dotó con equipamiento de tecnologías modernas.

Día 24

El canciller Bruno Rodríguez inicia una gira de trabajo con destinos en Bruselas, Moscú, Beijing y Berlín para abordar temas como el carril III de la Ley Helms Burton y la situación en Venezuela.

JUNIO

Día 4

El gobierno de los Estados Unidos pone fin a los viajes educativos grupales a Cuba bajo la categoría "People to people".

Día 5



El gobierno de los Estados Unidos prohíbe a los cruceros, aviones privados y corporativos, los veleros y barcos de pesca tocar puertos cubanos.

Día 7

Cuba y Rusia firman un acuerdo intergubernamental para la modernización de las vías ferroviarias en Cuba por un valor cercano a los 1000 millones de dólares, de los cuales la mitad serán aportados por la contraparte rusa en forma de créditos.

JULIO

Día 12



El Ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil, anuncia durante la sesión inaugural del VIII Congreso de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba que se introducirán cambios metodológicos en la manera en que se elabora el Plan de la Economía Nacional para darle mayor libertad de decisión a las empresas y trabajadores.

Día 13

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunció la imposición de multas por actividades relacionadas con Cuba a Expedia, Hotelbeds y Cubasphere.

Día 21

La Unión Europea anuncia durante el Foro de Negocios Cuba-UE que entregó al país cuatro millones de euros para la creación de la Ventanilla Única del Comercio Exterior.

Día 29



El gobierno cubano anuncia un incremento en los salarios del sector público y un grupo de nuevas medidas económicas fundamentalmente para las empresas estatales.

Día 11

Manuel Marrero, Ministro de Turismo anuncia que se redujo el pronóstico de turistas para el 2019 de 5 millones a 4.3 millones debido principalmente al impacto de la prohibición de visita a Cuba de los cruceros.

Día 13

La Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la nueva Ley Electoral.

Día 24

Inició Serguei Lavrov, canciller ruso, una visita oficial a Cuba por dos días

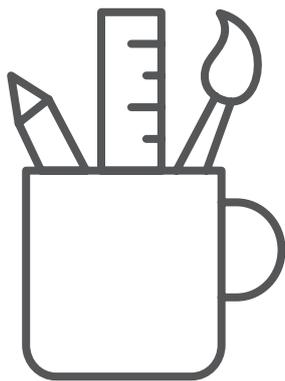
Día 26



Falleció en La Habana el cardenal Jaime Ortega quien fuera durante 35 años el Arzobispo de La Habana y determinante en el acercamiento entre la Iglesia y el Estado cubanos así como en el proceso de negociaciones entre Cuba y los EE.UU.

Día 29

El Ministerio de Finanzas y Precios anuncia medidas para evitar el incremento de los precios de una gama de productos en la red de tiendas del país y en el sector no estatal de la economía.



Evolución de la situación político-institucional

Tendencias

En el trimestre analizado el **comportamiento institucional continúa solidificando el sistema de trabajo implementado por el nuevo Presidente** con un componente mediático muy fuerte que busca igualmente construir una retórica de “líder” sobre la cual aunar a los grupos sociales más amplios en busca de legitimidad.

No obstante a esto, **el gobierno ha tenido escaso éxito en lidiar con proyectos e iniciativas ciudadanas alejadas de su control**, lo que ha llevado a conflictos con una parte de la comunidad LGTBI, con los partidarios de la protección animal y con miembros de redes privadas de conexión como la SNET. En cada caso se ha actuado torpemente ahondando el abismo que los separa aunque el gobierno no quiera reconocerlo públicamente.

La aprobación de la Ley Electoral abrió el proceso legislativo que instrumentalizará la nueva Constitución mediante la aprobación de nuevas regulaciones en todos los ámbitos del



país. Este proceso, que tomará al menos dos años, tendrá a finales del 2019 la elección de la mayoría de los nuevos cargos políticos instaurados por la Carta Magna y en abril de 2020 el nuevo cronograma de trabajo por el cual se irá realizando la transformación legislativa.

La Ley Electoral aprobada no introduce grandes cambios en el desarrollo de los procesos electorales y se concentró principalmente en crear los mecanismos para elegir los nuevos cargos políticos creados con la Constitución como el de Presidente de la República o los Gobernadores Provinciales. Las comisiones de candidaturas, columna sobre la que descansaba el sistema electoral anterior, no fueron modificadas y se mantuvieron sus funciones inalterables.

Un movimiento interesante en la institucionalidad fue la **reducción de la estructura y el alcance de la Comisión de Implementación de los Lineamientos**, el aparato creado por el PCC en su VI Congreso en 2010 encargado de dirigir y controlar las reformas económicas que se

aprobaron en dicho evento. En apariencias, ello ha sido resultado de la morosidad e incoherencia en la aplicación de las mismas y por eso se ha decidido traspasar varias de sus funciones hacia los ministerios e instituciones públicas.



Nueva Ley Electoral

Como continuidad del proceso de reforma constitucional iniciado en el 2018 y que tuvo como punto máximo la aprobación de la Constitución de la República el pasado mes de febrero, la Asamblea Nacional del Poder Popular valoró y finalmente aprobó la nueva Ley Electoral durante sus sesión ordinaria del mes de julio. En materia de tiempo, se disponía de hasta 6 meses posterior a la entrada en vigor de la Constitución para aprobar en la ANPP la nueva ley pero el paso se ejecutó 3 meses antes de que se venciera el plazo.

La aprobación de esta ley pone a correr el tiempo para que se ejecute, antes de la conclusión de este año, un grupo de elecciones que implementarán las reformas que desde el punto de vista institucional generó la nueva constitución.

Los nuevos cargos electivos como resultado de la reforma constitucional fueron:

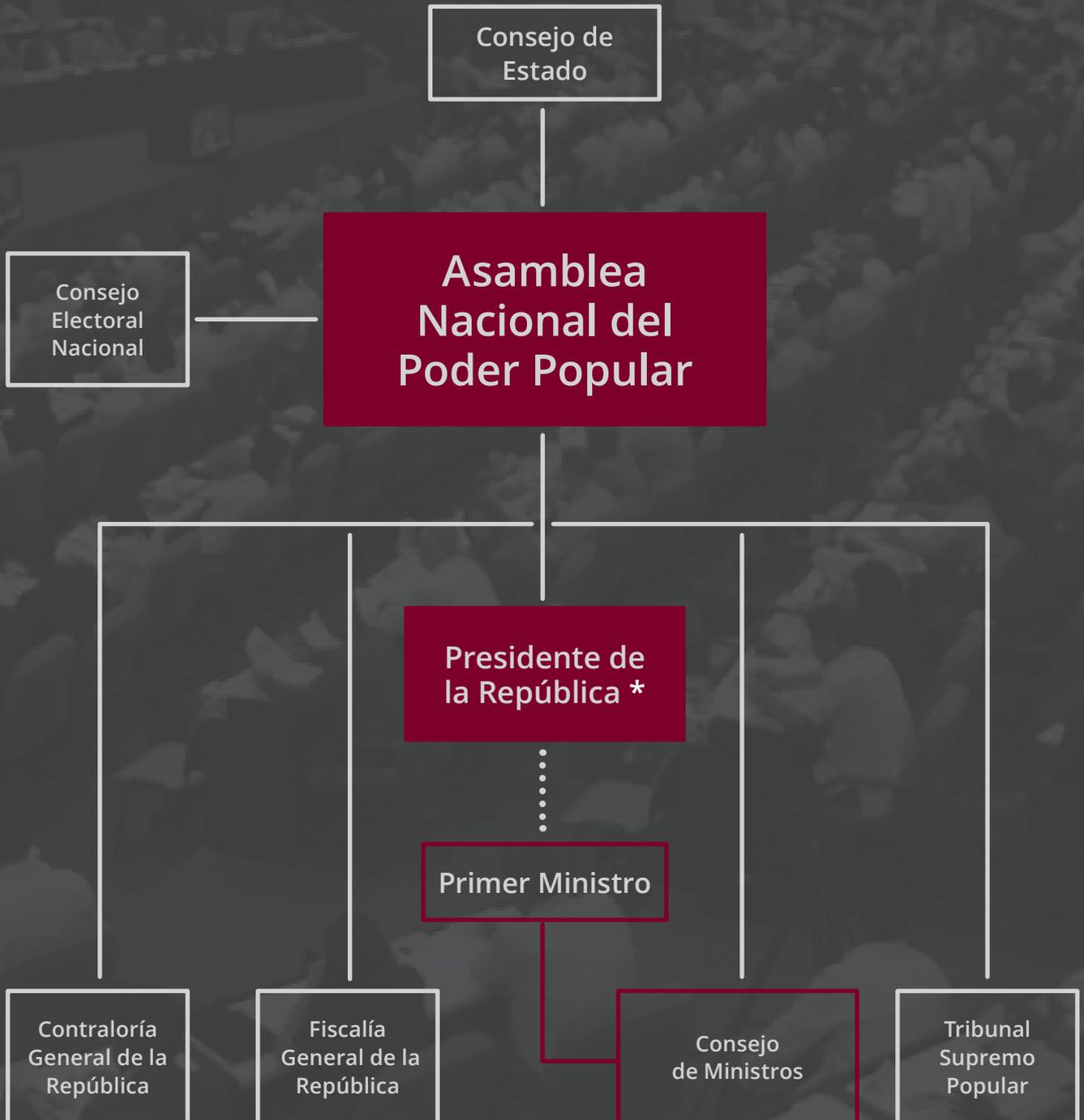
- Presidente de la República.
- Vicepresidente de la República.
- Primer Ministro.
- Gobernadores y vicegobernadores provinciales.

La Ley Electoral aprobada regula, entre otras, las siguientes cuestiones:

- La nominación y elección de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, la constitución de estas y la elección de su presidente y vicepresidente.
- La nominación y elección de los diputados, la constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, la elección de su presidente, vicepresidente, secretario y los demás miembros del Consejo de Estado.
- La nominación y elección del presidente y el vicepresidente de la República.
- La elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales.
- El modo de cubrir los cargos que queden vacantes.
- La organización y realización de consultas populares, referendos y plebiscitos.
- La organización y funcionamiento de las comisiones de candidaturas.
- La tramitación de las reclamaciones que se establezcan en materia electoral.



Nueva estructura del Estado y del Gobierno



- Elige
- Propone

* Ciudadano cubano por nacimiento mayor de 35 años de edad, sin otra ciudadanía. Elegido por periodos de 5 años. Solo puede ejercer dos mandatos consecutivos. Hasta 60 años para ser elegido en un primer periodo

¿Qué cambió y qué no cambió en la nueva Ley Electoral?

NO cambió	Cambió
El sistema de nominación de los delegados a las Asambleas Municipales por parte de los electores sin la mediación de partidos políticos	Disminuyó la proporción de diputados por habitantes lo que causará una discreta disminución en el tamaño de la ANPP
El papel de las comisiones de candidaturas en la selección de las candidaturas para los cargos principales de la ANPP y el Estado	Disminución del Consejo de Estado hasta tener 21 miembros contando a los miembros de su dirección
El voto directo y secreto para elegir a los delegados y diputados	Se crea el requisito de residencia por 2 años en el país para ser elector y de 5 años para ser elegido a cargos públicos
La integración de la ANPP de hasta un 50% de su membresía con los representantes electos directamente por los electores	Se constituye una autoridad electoral que sesionará de manera permanente: El Consejo Nacional Electoral
La no realización de campañas electorales ni la existencia de financiamientos	El periodo de realización de elecciones municipales se eleva a 5 años siendo ahora el mismo que para las elecciones nacionales

Próximos pasos

Julio 2019

ANPP aprobó nueva Ley Electoral.

Eligió a los miembros del Consejo Nacional Electoral.

Octubre 2019

Elección en la ANPP del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la ANPP, demás miembros del Consejo de Estado, y el Presidente y Vicepresidente de la República.

2020

2020

Febrero 2020

El Presidente de la República propone a la ANPP la designación del Primer Ministro, Viceprimeros Ministros, el Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros.

El Presidente de la República propone a las asambleas municipales, los candidatos a gobernadores y vicegobernadores para su posterior elección.

Abril 2020

ANPP Aprueba un cronograma legislativo que dé cumplimiento a la elaboración de las leyes que desarrollan los preceptos establecidos en esta Constitución.

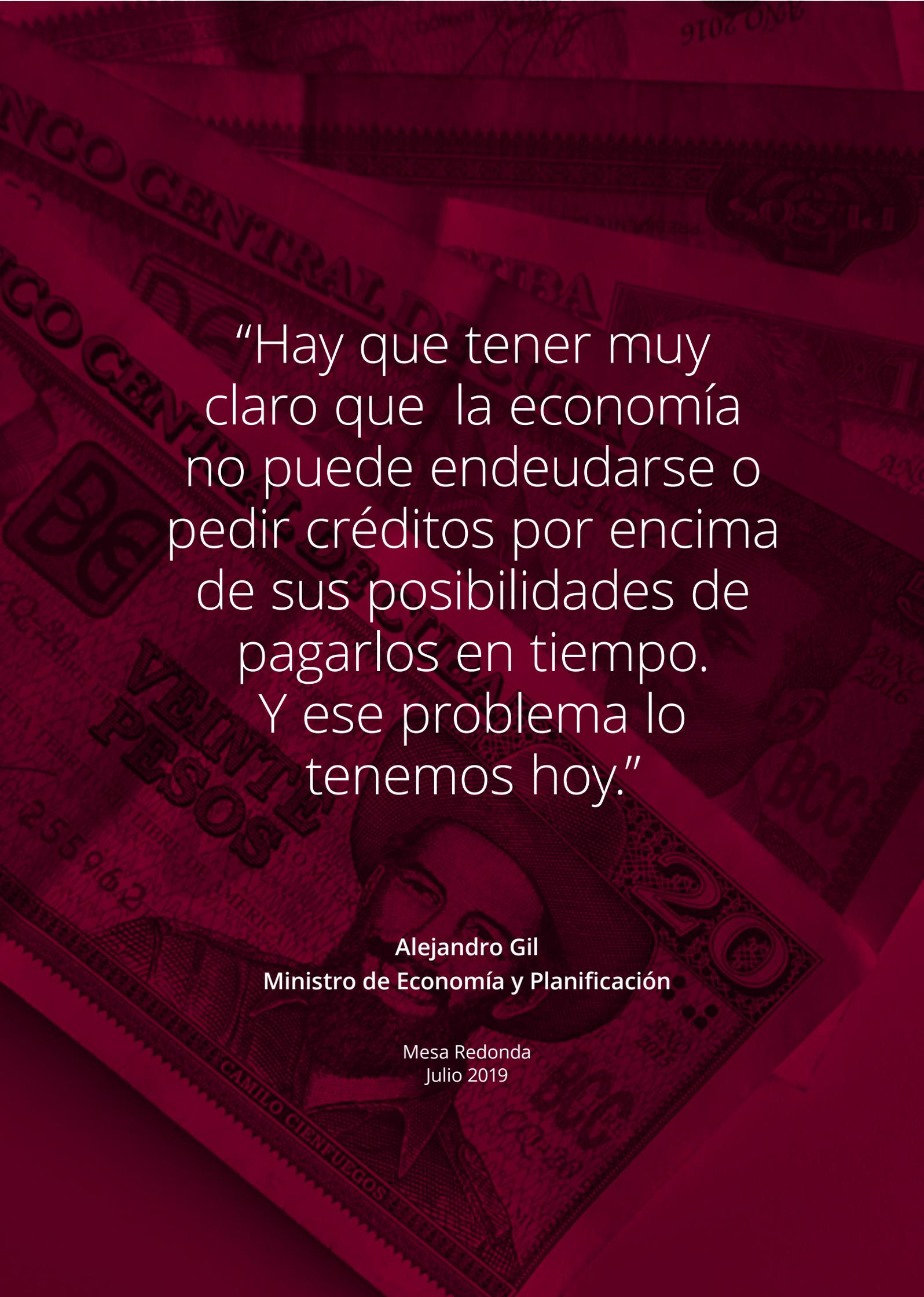
Aprueba su nuevo reglamento y del Consejo de Estado.

Octubre 2020

Tribunal Supremo Popular presenta a la ANPP el proyecto de nueva Ley de los Tribunales Populares y las propuestas de modificaciones a la Ley de Procedimiento Penal y a la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico.

2021





“Hay que tener muy claro que la economía no puede endeudarse o pedir créditos por encima de sus posibilidades de pagarlos en tiempo. Y ese problema lo tenemos hoy.”

Alejandro Gil
Ministro de Economía y Planificación

Mesa Redonda
Julio 2019



Cambios en la Comisión de Implementación de los Lineamientos

Desde el VI Congreso del PCC celebrado en 2011 que abrió la etapa de reformas como conocida en el lenguaje oficial como “actualización del modelo económico”, la Comisión de Implementación de los Lineamientos se convirtió en el Estado Mayor de las transformaciones que el país estaba intentando llevar a cabo. Al frente de ella, Marino Murillo devino como el rostro visible de los cambios y era quien de manera regular rendía cuenta por el cumplimiento de este proceso ante los medios y la ANPP.

Esta comisión estaba organizada por grupos de trabajo y abarcaban todas las áreas de la vida social y económica del país.

Entre sus funciones principales, el VI Congreso del PCC definió las siguientes :

- Organizar, orientar, coordinar y controlar el proceso de implementación de los Lineamientos aprobados y en los casos necesarios proponer la incorporación de nuevos Lineamientos.
- Presentar las propuestas de políticas a la aprobación correspondiente y conducir su aplicación.
- Estudiar y proponer las medidas económicas, políticas y sociales que se requieran para enfrentar la situación demográfica del país, teniendo en cuenta las particularidades de los
- Elaborar y proponer las normas jurídicas necesarias para crear el marco legal que requieren las modificaciones económicas, funcionales y estructurales que se adopten territorios.
- Controlar y fiscalizar los procesos de implantación de las políticas y perfeccionamientos aprobados y evaluar sus resultados.
- Conducir, en coordinación con los órganos correspondientes, la divulgación de las nuevas políticas, normas jurídicas, sistemas de funcionamiento, estructuras y otras medidas, que dimanen del trabajo de la Comisión; participar en la conformación de un sistema que permita conocer los impactos de estas en la sociedad.
- Asesorar a cada organismo o entidad en el proceso de control que debe ejercer sobre las medidas que se adopten para implementar los Lineamientos, sus resultados y la implantación de los sistemas y estructuras que sean perfeccionados.
- Asesorar al Gobierno Central en la implementación y desarrollo de los Lineamientos.



Una buena parte de las regulaciones y cambios normativos acaecidos en el país desde el 2011 han salido del trabajo de dicha comisión por lo que en la práctica adquirió relevancia dentro del proceso de toma de decisiones en Cuba. Valorando sus funciones se puede ver que tenía un alcance total sobre los diferentes frentes de la vida económica del país y que podía incluso tener más poder propositivo e influencia que un ministerio a la hora de formular las nuevas políticas.

La incoherencia y el evidente retraso en la aplicación de los Lineamientos al parecer llevaron al PCC a evaluar el desempeño de la comisión y en los últimos meses tomar decisiones dirigidas a reorganizar su funcionamiento y a distribuir sus competencias sobre políticas sectoriales entre todos los organismos de la administración del Estado. Ello sin dudas es un nuevo escenario que limita su influencia, la cual aún seguirá siendo importante pues lo referido a las políticas sistémicas siguen bajo su control. Ha sido notorio para muchos especialistas la disminución de la visibilidad en los medios de Marino Murillo y la toma de decisiones recientemente que contradicen algunas de sus posturas públicas más conocidas, como era el caso de que no se podían aumentar los salarios debido al peligro de la inflación.

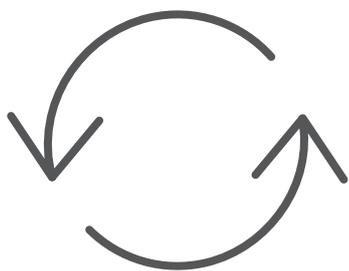
En julio se presentaron ante la ANPP los nuevos procedimientos de la Comisión que salieron al parecer de un grupo de críticas y análisis que realizaron de su desempeño en el V Pleno del Comité Central del PCC celebrado en marzo del 2018.

Los cambios más importantes fueron:

- * Dejarle a la Comisión principalmente el papel de conductor metodológico y organizador general de todo el proceso de implementación de los Lineamientos, pero quitarle responsabilidades en materias sectoriales, las cuales fueron traspasadas a los ministerios.
- * La responsabilidad sobre los 274 Lineamientos se distribuyó entre la Comisión, los ministerios y otras entidades estatales. Por ejemplo, para que se tenga una idea de lo que ello implica, 103 lineamientos fueron catalogados como de conducción “directa por las entidades sin la participación de la Comisión”.
- * Se “perfeccionó” la estructura y composición de la comisión lo que ha significado al parecer una disminución de su plantilla y alcance teniendo en cuenta que muchas de sus competencias sectoriales fueron pasadas a los ministerios.
- * Se creó un nuevo procedimiento que permite la presentación de propuestas para implementar los Lineamientos que no tengan que pasar obligatoriamente por la comisión para una aprobación previa de esta.

Es evidente que el gobierno anda buscando imprimir una mayor velocidad en el diseño, aplicación e implantación de las nuevas políticas que hagan realidad los Lineamientos y ese es uno de los principales motivos en los cambios de la comisión.

Según la planificación que han hecho del proceso de implementación de los Lineamientos, prevén que entre 2019 y 2020 se ejecuten la mayoría de las transformaciones pendientes.



Ritmo del proceso de reformas económicas

Tendencias

Durante este trimestre el gobierno comenzó a tomar controvertidas decisiones económicas enfocadas en lidiar con la situación actual que vive el país rompiendo la inercia de casi 3 años en este frente, cuando desde el 2016 todas las reformas y nuevas medidas parecían congeladas en el tiempo.

No obstante, **la aplicación ordenada de las reformas en correspondencia con los Lineamientos y la Conceptualización del Modelo parece haber sido sustituida, al menos temporalmente, por la introducción de medidas de “campaña”** para enfrentar el deterioro de la economía nacional y las sanciones contra Cuba que la administración Trump ha ido aplicando y continuará aplicando de manera gradual.

Las decisiones salariales tomadas en el trimestre contradicen al propio gobierno y lo que fue figuras como Marino Murillo, Jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos, y el Secretario General de la CTC, Ulises Guilarte, habían explicado públicamente hasta el momento.

Ello es una prueba de que son pasos urgentes decididos por las autoridades en correspondencia con la situación actual del país y para evitar que empeore al punto de regresar a etapas difíciles como el llamado Período Especial de los años 90.

En materia regulatoria, **continúan pendiente la aprobación y publicación de nuevas regulaciones para el sector privado, en especial para los trabajadores por cuenta propia y las cooperativas agropecuarias.** Llama la atención que dentro del programa de medidas económicas anunciadas en el período, las referencias al sector no estatal de la economía son escasas e insuficientes lo que contrasta con las favorables declaraciones políticas que se venían realizando desde diciembre del año pasado cuando se dejaron sin efecto los aspectos más controvertidos en las regulaciones para los trabajadores por cuenta propia. Incluso, las menciones a la constitución de las PYMES, algo en apariencia decidido pues fue explicado públicamente por Raúl Castro en el último congreso del PCC, son nulas.



Normas legales aprobadas en el período

Ley de Pesca

Ley Electoral

Ley de Símbolos Nacionales

Nuevas normas del Ministerio de las Comunicaciones y la Informática sobre la "Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad en Cuba" publicadas en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 45 del 2019

Reglamento de Redes Privadas de Datos publicado en la Gaceta Oficial Ordinaria N° 39 del 2019

Resoluciones del Ministerio de Finanzas y Precios para prohibir el incremento de los precios de venta por parte de empresas estatales y actores no estatales publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 16 del 2019



Medidas económicas de urgencia

Como resultado del agravamiento de la situación económico-financiera del país, como el mismo gobierno anunció en el trimestre anterior, en esta etapa las autoridades comenzaron a implementar decisiones dirigidas a manejar el desabastecimiento de productos de alta demanda por la población.

Productos normados, controlados y regulados

El primer paso dado fue en mayo cuando el Ministerio de Comercio Interior anunció un grupo de medidas para regular la comercialización de alimentos como el pollo, huevos, arroz y ciertos productos de higiene personal.

Las autoridades insistieron de que se trataba de medidas coyunturales y que la política del gobierno no es incrementar la cantidad de productos que se entregan de forma normada a través de la cartilla de racionamiento sino de aumentar la disponibilidad y variedad de los mismos en los mercados de oferta y demanda.

Con este reordenamiento emprendido, los productos quedaron estructurados en tres categorías:

- **Normados:** En este caso se encuentra la canasta básica de alimentos integrada por 19 productos que reciben todos los cubanos de forma mensual a través de la cartilla de racionamiento en más 13 mil bodegas distribuidas por todo el país. Estas operan con productos subsidiados por el Estado
- **Controlados:** Son un grupo de productos como el huevo, salchichas y chicharos que anteriormente se vendían en mercados de oferta y demanda y que como parte de estas medidas retornaron a comercializarse en las bodegas de forma regulada, es decir, los compradores solo pueden llevar una cantidad limitada de los mismos. Estos se venden sin subsidios estatales.
- **Regulados:** En esta categoría se encuentran productos como el pollo y algunos productos higiénicos que se vendían en mercados de oferta y demanda y que se continúan comercializando en estos lugares pero también por cantidades reguladas de manera tal que se evite el acaparamiento y la escasez.

A las cadenas de tiendas en divisas, en correspondencia con estas políticas, se les autorizaron mantener la estructura de productos liberados con que operan hasta el momento pero de la misma manera se les indicó regular la venta de productos de alta demanda en función de la disponibilidad en cada momento.

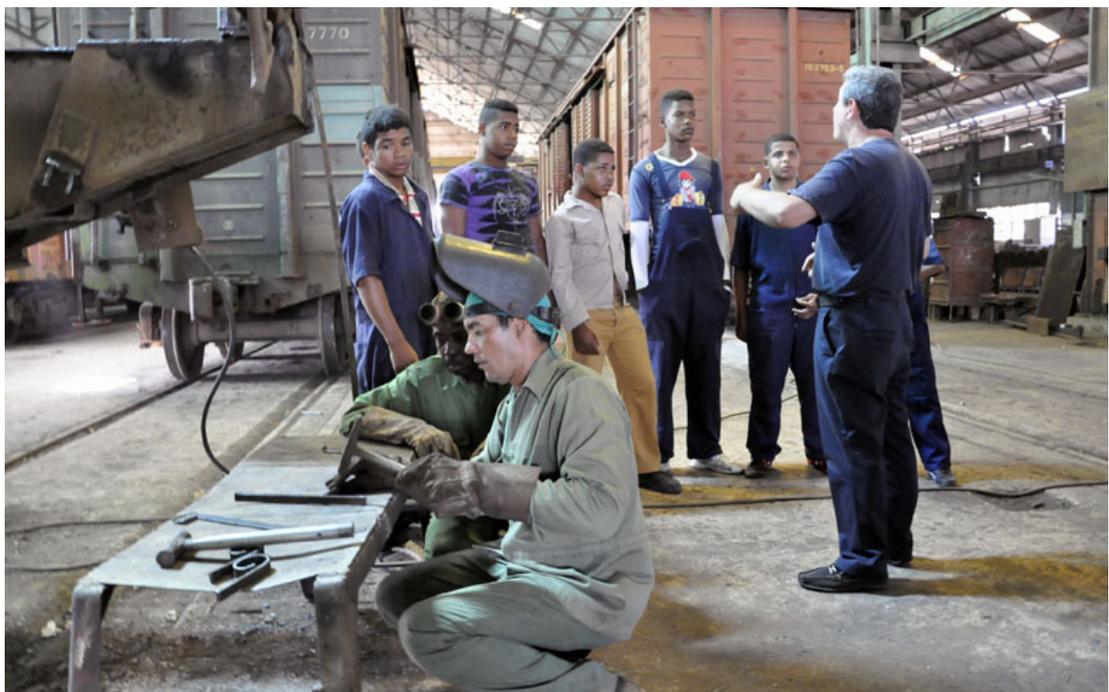


Cambios en la elaboración del Plan de la Economía Nacional

En junio, por su parte, el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) anunció que para el 2020 se introducirían cambios metodológicos en la confección del Plan de la Economía Nacional.

El Plan de la Economía Nacional es una herramienta vital en un sistema como el cubano, donde de manera centralizada el gobierno planifica y pronostica el comportamiento de cada empresa estatal, aprobando los niveles de importación, producción y comercialización. En función de este plan, se van liberando por el gobierno los presupuestos, financiamientos para el desempeño de la economía y de la misma manera se planifican los ingresos que deben tener de manera mensual. En el cumplimiento de la relación pronosticada entre los ingresos y gastos así como en varios indicadores financieros radica el mecanismo que se emplea para determinar los salarios variables (que se denominan “estimulación”) que se le pagan a los empleados. El Plan se elabora de forma anual, siempre el año previo a su cumplimiento.

El significado del anuncio del MEP es que para el 2020, etapa que ya se está planificando, disminuirá la intervención del gobierno central en su elaboración y las empresas, incluyendo a los trabajadores, tendrán más autonomía para establecer niveles de importación así como metas productivas más realistas y apegadas a las características de cada lugar. Aunque el Estado no deja de tener un rol determinante en el proceso pues es el encargado de aprobarlo finalmente y buscar que se complementen los planes de todos los actores de la economía nacional, la empresa y los colectivos de trabajadores deben tener un mayor protagonismo.





Algunos datos sobre el comportamiento de la economía durante el primer semestre del año

- * Se rectificó el valor de crecimiento de 2018: De 1.2% a 2.2% del PIB

¿Por qué? Se corrigieron los valores del comportamiento del sector de la construcción, la agricultura, la ganadería y la salud pública, los cuales crecieron más de lo que se informó a finales del año en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

- * Se estima que cumplir el **crecimiento de 1.5%** previsto para el 2019 será sumamente difícil aunque el gobierno mantiene la posición de que la economía continuará creciendo.

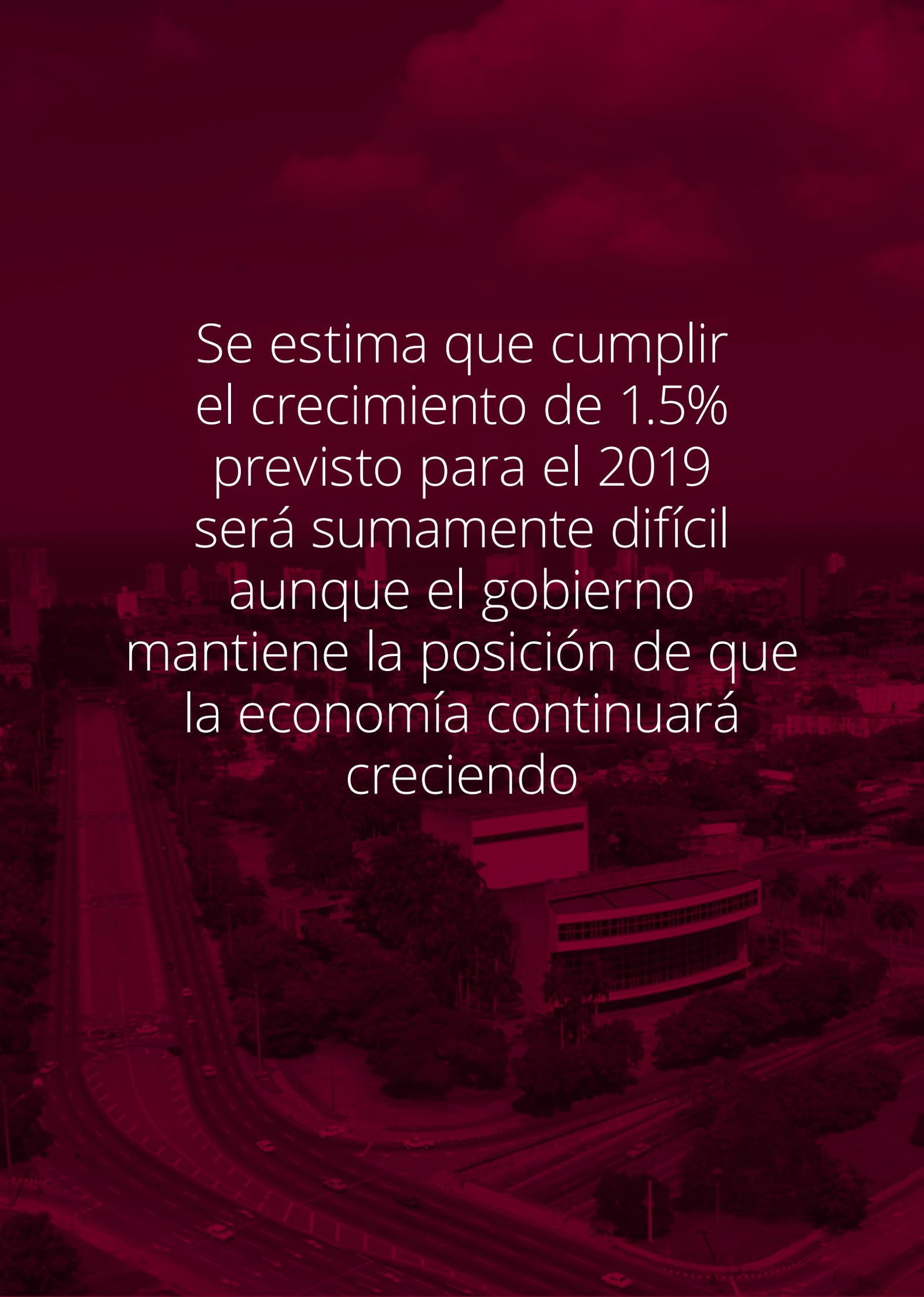
- * Se prevé que este año el país siga importando alimentos por valores cercanos a los **2 mil millones de dólares**.

- * Los ingresos por exportaciones en el **turismo y en el níquel se encuentran en niveles inferiores** a los previstos hasta el momento, mientras que las exportaciones de servicios médicos, tabaco, ron y langosta mantienen resultados favorables. La azúcar, ha aportado ingresos superiores a los previstos pues el precio en el mercado internacional fue superior al esperado.

El Ministerio de Turismo anunció durante la última sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular que, producto de la interrupción de las visitas al país de los cruceros provenientes de EE.UU. decidió disminuir su pronóstico de turistas para el 2019 de 5 millones a 4.3 millones. Igualmente reconoció que existe un decrecimiento en los principales mercados emisores como Francia, Italia, Reino Unido, Alemania y España.

- * Solo **12 proyectos con IED aprobados** en los primeros seis meses del año por un monto de mil 485 millones 764 mil dólares

- * Se reconoce que se continúa teniendo un nivel de endeudamiento superior a las posibilidades de honrar las deudas en tiempo.

An aerial photograph of a city, likely in a tropical region, showing a multi-lane highway curving through the landscape. In the foreground, there is a large, modern building with a curved facade and many windows, surrounded by palm trees and other vegetation. The background shows a dense urban area with various buildings under a clear sky. The entire image has a dark red overlay.

Se estima que cumplir el crecimiento de 1.5% previsto para el 2019 será sumamente difícil aunque el gobierno mantiene la posición de que la economía continuará creciendo



Se rompe la inercia: el gobierno apuesta por aumentar salarios y topar precios

A finales de junio, el gobierno anunció un grupo de medidas económicas que han sido interpretadas por de manera diversa por especialistas y ciudadanos pero que sí tienen el significado de romper la inercia en materia de decisiones que vivía el Estado desde mediados de 2016 en que prácticamente se paralizó la implementación de nuevas políticas económicas.

Las decisiones anunciadas apuntan a tres direcciones:

1. Aumento de los salarios para los empleados del sector público.
2. Medidas para flexibilizar el desempeño de las empresas estatales.
3. Creación de mecanismos para enfrentar el incremento de los precios y alejar el peligro de la inflación.

¿Según el gobierno, por qué estas medidas?

Las autoridades esgrimieron una combinación de factores como justificación para adoptar las nuevas políticas:

- Evitar a toda costa que el país regrese al Período Especial y se sumerja nuevamente en una crisis económica de proporciones considerables.
- Lidiar con los efectos del enfrentamiento de la actual administración de la Casa Blanca con el país, en especial con la aplicación del carril III de la Ley Helms Burton y la presión que se ejerce sobre Venezuela.
- Enfrentar deficiencias internas y problemas cuyas decisiones se habían pospuesto en el tiempo por falta de condiciones para resolverlos.
- Responder a discusiones en las que el gobierno ha participado durante las visitas a las provincias del país.

El aumento de salarios **benefició a 1 470 736 trabajadores** pertenecientes a las instituciones de gobierno a todos los niveles, la salud pública, la educación, los tribunales, la prensa, los servicios comunales, los sectores del deporte y la cultura, entre otros. Implicará un desembolso anual de 7050 millones de pesos que el gobierno ha referido financiar con gastos planificados para este año que no se ejecutarán y que serán redirigidos con este fin.

En nuestro informe N° 2 publicado en noviembre del año pasado resaltamos que el tema de la unificación monetaria y los bajos salarios, ausentes del discurso oficial en aquel momento, reaparecían de manos de Ulises Guilarte de Nacimiento, miembro del Buró Político del PCC y Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba durante las conferencias provinciales de la organización en Santiago de Cuba y Guantánamo.

En aquel momento Guilarte de Nacimiento, ante el reclamo de los trabajadores respecto a los bajos salarios en las empresas y entidades estatales explicaba que el país resolvería este asunto mediante una reforma general de salarios y no mediante aumentos puntuales en determinados sectores, como se había hecho anteriormente, por ejemplo, con los salarios del sector de Salud Pública.

“Resolver este problema no es dar mayor papel moneda a los trabajadores. Si hiciéramos esto al momento se acabarían los bienes y servicios que hay en el mercado, y por ende aumentarían nuevamente los precios. O sea, se tendría mayor cantidad de dinero, pero igual capacidad de compra”

Ulises Guilarte de Nacimiento
Secretario General de la CTC
Santiago de Cuba, octubre 2018

Sorpresivamente, 8 meses después, el gobierno actuó en la dirección contraria a lo que venían explicado al respecto en los últimos años y este ejemplo Guilarte de Nacimiento se puede complementar con otros donde figuras como Marino Murillo también habían explicado públicamente la imposibilidad de realizar un aumento de salarios de manera centralizada.

Todo esto señala que dicha decisión fue construida y tomada con urgencia y que tiene mucha relación con la situación económica del país y el probable deterioro de la misma en los próximos meses debido al impacto de la situación en Venezuela y las sanciones tomadas y por tomar por los EE.UU. La decisión también ha elevado la popularidad del Presidente Díaz-Canel dentro del sector de los trabajadores presupuestados lo que tributa a la construcción de su propia legitimidad, algo en lo que Kreab ha venido insistiendo a lo largo de estos informes.

Entre las medidas para flexibilizar las empresas estatales se halla un **paquete de 22 decisiones que se irán aplicando gradualmente** y que serán revisadas de manera periódica para en correspondencia con los resultados ir tomando otras decisiones. Aunque las autoridades comparecieron ante los medios para explicar el alcance de dicho paquete, aún existen varias interrogantes sobre su contenido total, alcance y tiempos de aplicación.



Algunas medidas

Creación de entidades financieras, bancarias o no, que financien proyectos de inversión relacionados con las exportaciones o la sustitución de importaciones de forma independiente sin depender de las asignaciones centrales de divisas del nivel central. Dicho mecanismo se sostendrá con sus propios ingresos provenientes de este tipo de operaciones que ayudarán a incrementar la disponibilidad del fondo y en consecuencia con ello a tener un mayor alcance de trabajo.

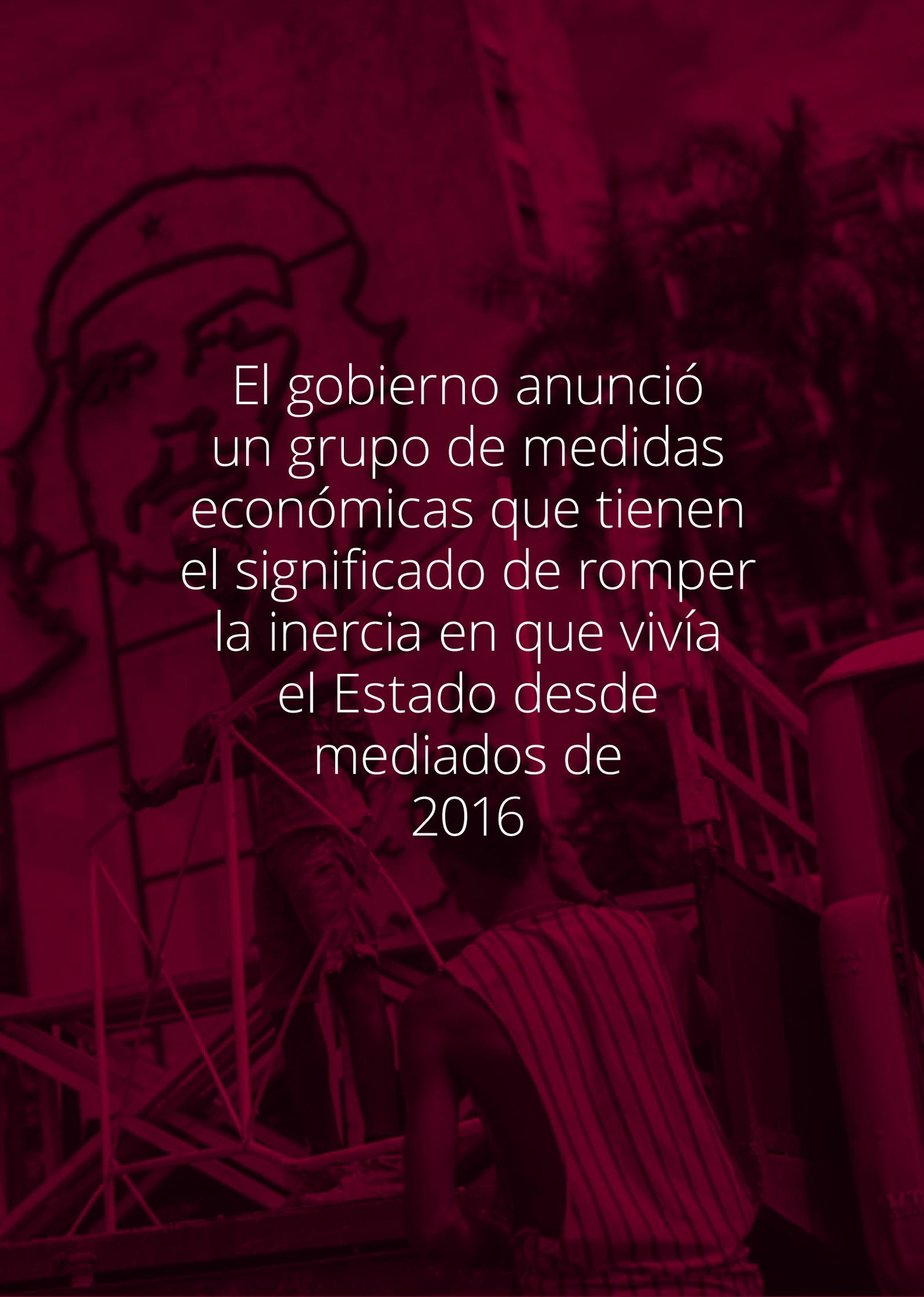
Permitir que las empresas exportadoras retengan total o parcialmente los ingresos en divisas provenientes del sobrecumplimiento de sus planes de exportación para reinvertirlos en su propio desarrollo.

Ampliar las autorizaciones y los nomencladores de productos autorizados a importar a un grupo de empresas exportadoras que requieran comprar dichos productos para sostener sus producciones con destino al mercado exterior.

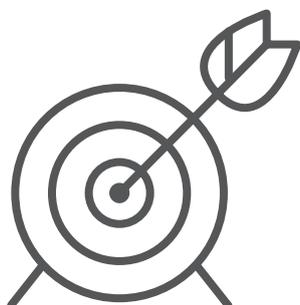
Flexibilizar las normas legales vigentes para que la contratación entre empresas estatales y actores del sector no estatal de la economía pueda realizarse de una manera más efectiva y que incida en la generación de cadenas productivas mixtas.

Darle mayor libertad a las empresas para que puedan pagar como estimulación montos mayores a los empleados en función de indicadores de eficiencia predeterminados.

Crear mecanismos comerciales e incidir con mayores ofertas de productos que favorezcan la compra en Cuba por parte del sector cuentapropista y que desestimulen la salida de divisas del país en dirección a países del área para sufragar la compra de materias primas e insumos para los negocios privados.

A red-tinted photograph of a construction site. In the background, a large mural of a man's face, possibly a political figure, is visible. The man has a beard and is wearing a cap. In the foreground, a construction worker in a striped shirt is seen from behind, working on a metal structure. The overall scene is busy and industrial.

El gobierno anunció
un grupo de medidas
económicas que tienen
el significado de romper
la inercia en que vivía
el Estado desde
mediados de
2016



Inversión extranjera

Tendencias

Como en el informe anterior, **continúan siendo pobres y escasos los anuncios con respecto a la apertura de nuevos negocios con la participación de capitales foráneos**, aún y cuando los pronunciamientos políticos favorables a los mismos, siguen siendo titulares en la prensa cubana. De lo más relevante del período pudiera mencionarse el anuncio de la creación de la empresa mixta Ron Santiago SA entre la multinacional británica DIAGEO y la empresa estatal Cuba Ron SA.

Continúa la ausencia de nuevos anuncios o regulaciones dirigidos a flexibilizar la participación del capital extranjero en Cuba y en el paquete de medidas anunciadas por el gobierno para respaldar el aumento del salario en el sector público no se mencionaron grandes cambios ni facilidades adicionales dirigidas a crearles mayores condiciones para su desempeño en la isla. La creación de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE), volvió a ser noticia durante la visita realizada a Cuba por Neven Mimica Comisario de Cooperación In-



ternacional y Desarrollo de la UE. Durante esos días se supo que la UE donó 4 millones de dólares para la implementación de dicho proyecto que tiene como objetivo simplificar y acortar los tiempos de tramitación de permisos para invertir en Cuba. Como comentamos en informes anteriores, el MINCEX realizó un estudio de viabilidad con el apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y estudió experiencias de otros países en el uso del sistema de ventanilla única. Evaluó de manera adicional las recomendaciones de UN/CEFACT, organismo de Naciones Unidas rector y creador del concepto de ventanilla única

La mayoría de los negocios con participación extranjera que se concretan siguen siendo en el sector turístico, principalmente a partir de nuevos contratos de administración hotelera en los que cadenas ya presentes en este mercado deciden seguir gestionando nuevas instalaciones. Ese fue el caso de Kempinsky y Blue Diamond que asumieron la gestión de nuevos hoteles que deberán estar operativos en los próximos años. El MINTUR por su parte, en una

clara reacción a la desaparición de los cruceros estadounidenses, reajustó su pronóstico de turistas para el 2019 de más de 5 millones a 4.3 millones de visitantes extranjeros, lo que brinda una imagen clara del impacto del fin del crucerismo estadounidense.

Por su parte, la aplicación del carril III de la Ley Helms Burton ha generado menos demandas que las esperadas pero probablemente continúe siendo un elemento disuasorio para muchos inversionistas interesados en participar de la economía cubana. Las autoridades nacionales han reiterado en varias ocasiones de forma pública que garantizan la seguridad de los inversionistas en el país al no aceptar ni aplicar cualquiera de los fallos que se den en cortes norteamericanas en algunos de los procesos ya interpuestos.



Negocios con capital extranjero anunciados en el periodo



La compañía alemana Kempinski Hotels anunció que durante este año abrirá en el balneario de Cayo Guillermo un nuevo hotel en Cuba. La nueva instalación que será denominada Cayo Guillermo Resort Kempinski, se encuentra actualmente en fase constructiva, contará con 245 habitaciones y suites y seis villas sobre el agua con extraordinarias vistas panorámicas.

Esta será la segunda instalación del grupo hotelero luego que comenzaran a operar el Gran Hotel Manzana Kempinski en 2017.



Blue Diamond, compañía canadiense que administra en Cuba varios hoteles en algunos de sus polos turísticos más importantes, firmó dos contratos con el grupo cubano Gran Caribe para la administración de dos nuevas instalaciones: un hotel localizado en Cayo Coco y otro en las isletas de Varadero. Según los planes iniciales dados a conocer durante la Feria de

Turismo por José Daniel Alonso, director general de desarrollo del MINTUR, el primero contará con 380 habitaciones y el ubicado en Varadero llegará a los 450 cuartos.



Se anunció la constitución de la empresa mixta Proxcor S.A. con la participación de la empresa cubana estatal Corporación Alimentaria S.A. Coralsa y el grupo eslovaco Proxenta. La inversión, estimada en 40,9 millones de pesos, tendrá como objetivo la instalación de moderna tecnología para la elaboración de confituras con destino al mercado cubano y también la

exportación. La nueva fábrica que estará emplazada en Caibarién, Villa Clara, contará con una capacidad productiva de más de 12 000 toneladas anuales, distribuidas en diferentes rubros.



La multinacional británica DIAGEO, líder en el mercado de bebidas espirituosas y la estatal Cuba Ron SA, firmaron los documentos constitutivos de la empresa mixta Ron Santiago SA, concebida para producir y comercializar en el mundo el ron Santiago, uno de los rones cubanos de mejor calidad actualmente. El esquema anunciado asemeja al seguido durante los

noventa en la constitución de la entidad Havana Club International SA, con la participación de la francesa Pernod Ricard y que ha globalizado el ron Havana Club.



Misiones comerciales extranjeras que visitaron Cuba

• De Turquía

Una delegación de Turkish Airlines visitó el país para sostener reuniones de trabajo con el Ministerio de Turismo. Ambas entidades firmaron un memorándum de entendimiento de la mano de la directora general de mercadotecnia del MIN-TUR, Bárbara Cruz Rodríguez y Mustafá Dogan, vicepresidente de ventas para Las Américas de Turkish Airlines



• De Eslovaquia

El Vice Primer Ministro de Inversiones e Informatización de la República Eslovaca, Richard Raši, realizó una visita de trabajo. Sostuvo un encuentro con el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas Ruiz para intercambiar sobre el estado actual de las relaciones bilaterales. Durante la reunión, se firmó por ambas partes el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Eslovaca para la Consolidación de las Relaciones Económicas, dirigido a crear condiciones para el desarrollo de inversiones y fomentar la colaboración científica y tecnológica. Este encuentro tuvo como antecedente directo la visita que realizara Cabrisas a Eslovaquia a inicios de este año.



● De Bolivia

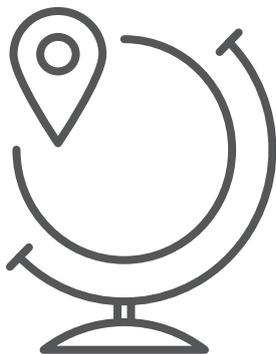
Una delegación boliviana visitó el país para asistir a la III Reunión del Grupo de Trabajo para la Complementariedad Económica Cuba-Bolivia la cual estuvo encabezada por los viceministros de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco; y de Tierras, Juan Carlos León Rodas. Durante el evento, se firmó un contrato para la compra a Bolivia de madera, urea y tejidos por más de 12 millones de dólares. La Empresa Comercializadora de Materias Primas y Productos Intermedios (Maprinter) importará largueros de madera dura para travesaños de líneas férreas procedentes de la entidad exportadora Insumos Bolivia; la Empresa Comercializadora Importadora de la Industria Ligera Cubana comprará tejido tubular de polipropileno y Mediatex y la Empresa Cubana Exportadora de Productos Químicos adquirirán de hilazas de algodón para la fábrica cubana de medias y urea respectivamente. La delegación de Bolivia también entregó a Cuba cuatro ejemplares firmados del Acuerdo Interinstitucional Internacional de Cooperación en materia de Agricultura para su respectiva firma y próxima entrada en vigencia.



● Reino Unido

Unos 30 empresarios británicos agrupados en la Iniciativa Cuba visitaron el país para sostener diversas reuniones de negocios con entidades cubanas. Como parte de su agenda de trabajo en la isla asistieron a un foro de negocios celebrado en el Hotel Nacional de Cuba que contó con la participación del Presidente Miguel Díaz-Canel.





Situación geopolítica

Tendencias

El gobierno de Cuba desarrolló una fuerte ofensiva internacional en el trimestre pasado con relación a la activación del carril III de la Ley Helms Burton y a la situación en Venezuela. El canciller cubano Rodríguez Parrilla empleó los meses de mayo y junio para visitar varios países como Canadá, Rusia, China, México y Alemania para abordar indistintamente estos temas con sus contrapartes.

Otras figuras políticas del país realizaron igualmente giras en áreas puntuales como el norte de Europa o el continente africano para **mantener el paso de los intercambios que en el campo diplomático ha emprendido el gobierno desde abril del año pasado.**

Países como Vietnam, Rusia, Turquía continúan su acercamiento a la isla y se repiten en este trimestre reuniones de primer nivel o envío de delegaciones para mantener programas de visitas oficiales en las dos orillas. Es sumamente probable que antes de que concluya el año, por ejemplo, visiten el país figuras como



Dmitri Medvedev o el Presidente Díaz Canel sea recibido en Turquía.

Las relaciones con Estados Unidos continúan deteriorándose. La Administración Trump dio un paso sumamente dañino para la economía cubana al eliminar los viajes de ciudadanos estadounidenses bajo la licencia de viaje “People to people” y prohibir igualmente que cruceros estadounidenses toquen puertos cubanos. También se realizaron en esta etapa nuevas inclusiones al listado de entidades prohibidas del Departamento de Estado. Esta entidad también incluyó a Cuba en la lista negra de países que no hacen lo suficiente para luchar contra la trata de personas, una designación que puede implicar sanciones adicionales para

el país. La OFAC, por su parte, impuso nuevas multas a las compañías Expedia, Hotelbeds y Cubasphere por brindar servicios de asistencia a viajeros en Cuba infringiendo regulaciones estadounidenses.

Las relaciones con la Unión Europea continúan fortaleciéndose con la visita al país de Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea. Se espera en septiembre que la Alta Representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, Federica Mogherini visite nuevamente La Habana antes de dejar su cargo en los próximos meses.



Viajes de Cuba

12 mayo

El Viceministro primero de Relaciones Exteriores, Marcelino Medina, inició una gira de trabajo de una semana por Europa que lo llevó a visitar Finlandia, Noruega, Suecia y Lituania. En cada país fue recibido por las cancillerías para desarrollar un diálogo político y pasar revista a temas de interés de la agenda bilateral.

14 mayo

El canciller Bruno Rodríguez realizó una visita de trabajo a México para sostener un encuentro con su homólogo Marcelo Erbard.

22 mayo

El Ministro de Salud Pública de Cuba, Dr. José Ángel Portal Miranda viajó a Ginebra, Suiza, para participar en la 72 Asamblea Mundial de la Salud. Sostuvo reuniones con la Dra. Carissa Etienne, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y con los Ministros de Salud de Ghana y Qatar.

23 mayo

El canciller Bruno Rodríguez se encontró en Bruselas, Bélgica con la Alta Representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior, Federica Mogherini. En la reunión trataron la reactivación de la aplicación del carril III de la Ley Helms Burton.

El Vicepresidente Salvador Valdés cubano viajó a Sudáfrica para participar en las actividades por la toma de posesión del Presidente Cyril Ramaphosa.

27 mayo

El canciller Bruno Rodríguez realizó una visita oficial a Rusia donde sostuvo una reunión con su homólogo ruso Serguei Lavrov. Se abordaron temas bilaterales en el campo económico y comercial así como se coordinaron posiciones en el tema Venezuela.

El primer Vicepresidente cubano Salvador Valdés Mesa realizó una visita oficial a Eswatini (antigua Swazilandia) respondiendo a una invitación del Rey Mswati III. Como parte de su agenda de trabajo, Mesa fue recibido por El Primer Ministro, Ambrose Mandvulo Dlamini.

29 mayo

El Ministro de Relaciones Exteriores Bruno Rodríguez realizó una visita de trabajo de dos días a la República Popular China donde sostuvo encuentros con su par chino, Wang Yi, y los altos dirigentes del Partido Comunista de China Song Tao y Yang Jiechi.

Salvador Valdés Mesa, Vicepresidente Primero de Cuba, realizó una visita oficial a Etiopía. Sostuvo reuniones con la vicepresidenta del Parlamento de Etiopía, Shitaye Minale, el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores, Markos Tekle, el viceprimer ministro Demeke Mekonnen, la presidenta Sahle-Work Zewde y el ministro de Relaciones Exteriores Gedu Andargachew. Igualmente se reunió con el Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana, Kwesi Quartey

31 mayo

El canciller cubano Bruno Rodríguez se entrevistó en Berlín con el Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Heiko Maas durante su paso por Alemania al regresar de China. El tema abordado fue principalmente la situación en Venezuela.

El Vicepresidente cubano Ricardo Cabrisas, realizó una visita de trabajo a Rusia en la que sostuvo varios encuentros con miembros del ejecutivo de ese país, entre ellos, el titular ruso de Transporte, Evgueni Ditríj, y de Agricultura, Dmitri Patrushev, así como con el viceprimerministro Yuri Borisov

7 junio

Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, viajó a Canadá y fue recibido por su homóloga Chrystia Freeland. Este encuentro fue continuidad del sostenido por la funcionaria canadiense en La Habana en mayo. Durante el viaje a Canadá, Rodríguez se reunió con el Presidente de Sherrit International y con el Vicepresidente primero del Banco Nacional de Canadá.

11 junio

Bruno Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores comenzó una gira por países del Caribe con destinos de trabajo en Trinidad y Tobago; Barbados Santa Lucía y Guyana donde para asistir a la VI Reunión Ministerial CARICOM-Cuba.

17 junio

Salvador Valdés Mesa, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, viajó a Ginebra, Suiza, para participar en el segmento de alto nivel de la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

25 junio

La Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Elba Rosa Pérez Montoya efectuó una visita oficial a Belarús. Sostuvo conversaciones con el Ministro de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Andrei Judik, y el Presidente del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología, Alexander Shumilin. Con ambas instituciones fueron suscritos memorandos de colaboración.

30 junio

Gladys Bejerano, Contralora General de la República y Vicepresidenta de Cuba, viajó a Panamá para participar en los actos protocolares de la toma de posesión del nuevo Presidente panameño Laurentino Cortizo. Fue recibida por el Vicepresidente electo José Gabriel Carrizo.



Viajes a Cuba

2 mayo

Ivan Mélnikov, Primer vicepresidente de la Duma Estatal y del Partido Comunista de la Federación de Rusia realizó una visita de trabajo a Cuba y fue recibido en el Palacio de la Revolución por el Presidente Miguel Díaz-Canel.

3 mayo

El subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Maximiliano Reyes, efectuó una visita de trabajo a La Habana para reunirse con el canciller cubano Bruno Rodríguez y participar en la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares

16 mayo

La Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, viajó a La Habana para reunirse con el canciller Bruno Rodríguez. En el encuentro sostenido dialogaron sobre las relaciones bilaterales, el impacto de la activación por Estados Unidos del Capítulo III de la Ley Helms-Burton y la suspensión de los servicios consulares canadienses en La Habana.

18 mayo

El canciller turco Mevlüt Çavuşoğlu realizó una visita oficial a Cuba para sostener encuentros con su homólogo cubano y con Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Igualmente fue recibido por el Presidente Miguel Díaz-Canel a quién le trasladó una invitación del Presidente turco Erdogan para que visite a Turquía próximamente.

19 mayo

El Viceprimer ministro y titular de Relaciones Exteriores de Vietnam, Pham Binh Minh, inicia una visita oficial a Cuba por invitación del canciller cubano Bruno Rodríguez. Sostuvo encuentros con Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y por el Presidente Miguel Díaz-Canel.

21 mayo

Inició una visita de trabajo a Cuba el Vicepresidente del Comité Central del Partido del Trabajo de Corea y miembro del Comité de Estado de la República Popular Democrática de Corea, Ri Su Yong. Fue recibido en el Palacio de la Revolución por el vicepresidente cubano Roberto Morales y posteriormente por Raúl Castro y José Ramón Machado Ventura.

6 junio

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, Manuel Domingos Augusto, realizó una visita de trabajo a Cuba. Fue recibido por su homólogo cubano Rodríguez Parrilla y por el Presidente Miguel Díaz-Canel.



En el último año,
el acercamiento entre
Cuba y Rusia se ha
intensificado,
tanto en el área política
como en la comercial

7 junio

Diosdado Cabello Rondón, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela realizó una visita de trabajo a Cuba y fue recibido por El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central del Partido.

21 junio

Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, realizó una visita de trabajo para participar en el Foro de Negocios Cuba y pasar revista a los programas de cooperación entre ambas partes. Fue recibido por el Presidente Miguel Díaz-Canel.

1 julio

João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola realizó una visita oficial a Cuba de dos días. Fue recibido por su homólogo cubano Díaz Canel.

7 julio

Dang Thi Ngoc Thinh, Vicepresidenta de Vietnam, realizó una visita oficial de cinco días para pasar revista al estado de las relaciones bilaterales.

15 julio

El Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Cambodia, Ouch Borith, realizó una visita de trabajo a Cuba y fue recibido por su homólogo cubano Rodríguez Parrilla.

19 julio

El Vicepresidente de la República de Ghana, Alhaji Mahamudu Bawumia, realizó una visita oficial y fue recibido por el Presidente Miguel Díaz-Canel.

24 julio

Inició Serguei Lavrov, canciller ruso, una visita oficial a Cuba por dos días. Sostuvo encuentros con su homólogo cubano y también con el Presidente Miguel Díaz-Canel.



Rusia y Cuba: recuento de un año de relaciones

En el último año, el acercamiento entre Cuba y Rusia se ha intensificado, tanto en el área política como en la comercial. Sin llegar a reditarse niveles de conexión y dependencia al nivel de los vividos en época soviética, los vínculos hoy son quizás los más estrechos desde finales de la década de los años 80 del siglo pasado.

Esta reconciliación ocurre en un contexto muy particular, luego del breve deshielo vivido entre Cuba y Estados Unidos entre los años 2014 y 2016 y también en medio de la profunda crisis económica y política que vive la República Bolivariana de Venezuela desde el 2015.

Ambos países, Rusia y Cuba, han acercado sus posiciones de manera creciente y Rusia ha jugado la carta de solidificar sus relaciones con la isla dentro de una política exterior dirigida a aumentar su influencia en América Latina.

El nivel de intercambio al más alto nivel entre los dos países ha sido fluido y periódico de tal manera que, desde abril de 2019, se han contabilizado casi 10 viajes de políticos cubanos y rusos de primera fila, tanto a La Habana como a Moscú, para dar seguimiento a los acuerdos e intereses mutuos.



Viajes oficiales de primer nivel Habana-Moscú

2018

JUNIO | Ricardo Cabrisas, Vicepresidente cubano, viaja a Rusia para asistir al Foro de San Petersburgo y sostener reuniones con diversas empresas y políticos rusos del más alto nivel.

NOVIEMBRE | El Presidente Miguel Díaz-Canel realiza una visita oficial a Rusia y sostiene encuentro con el Presidente Vladimir Putin.

El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y general de Cuerpo de Ejército, Leopoldo Cintra Frías realiza visita oficial a Rusia. Fue condecorado con la Orden de la Amistad por el Ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigú

NOVIEMBRE | Viaja a La Habana el Vicepresidente ruso Boris Yurisov para participar en la Feria de La Habana FIHAV 2018 y copresidir una sesión de la Comisión Intergubernamental cubano-rusa.

2019

ENERO | Ricardo Cabrisas realiza nuevamente una visita a Rusia para participar en la reunión de Co-presidentes de la Comisión Intergubernamental cubano-rusa. Firma varios acuerdos con instituciones públicas y empresas rusas.

FEBRERO | El Viceministro primero de Asuntos Exteriores de Rusia, Vladimir Titov, visitó el país para sostener encuentros con varios funcionarios cubanos. Fue recibido por el Canciller Rodríguez Parrilla.

MAYO | El Canciller Bruno Rodríguez realizó una visita oficial a Rusia donde sostuvo una reunión con su homólogo ruso Serguei Lavrov.

El Vicepresidente cubano Ricardo Cabrisas, realizó una nueva visita de trabajo a Rusia.

JULIO | El Canciller ruso Serguei Lavrov realiza una visita oficial a Cuba.

Viajes de “primer nivel” 2018 - 2019

1 viaje del Presidente cubano

3 viajes del Vicepresidente Cabrisas

1 viaje del Canciller cubano

1 viaje del Canciller ruso

1 viaje del Vicepresidente Yuri Borisov

1 viaje del Ministro de las FAR



En octubre, según fuentes diplomáticas, el Primer Ministro ruso Dmitri Medvedev visitará La Habana para seguir estrechando los lazos entre ambos países. De forma previa se realizará una nueva sesión de la Comisión Intergubernamental para preparar dicha visita. También, durante los festejos del 500 aniversario de la ciudad, visitará el país Valentina Matvienko, Presidente del Consejo de la Federación Rusa.

¿Qué se ha concretado entre ambas partes?

Entre los hitos más importantes en la relación de este último año entre países se pueden mencionar:

- * Acuerdos firmados entre ambas partes durante la Feria Cubaindustria 2018 para la modernización de las industrias químicas, ligeras, transporte, textil, construcción de maquinarias pesadas así como para la constitución de una empresa mixta para la producción de materiales de la construcción. El Viceministro de Industria y Comercio de Rusia, Georgy Kalamánov, informó a la prensa durante dicho evento que el comercio entre ambos países había crecido un 17 % durante el 2017 y que se estaban trabajando intensamente en proyectos conjuntos como la modernización de las industrias siderúrgicas y la creación de capacidades para la fabricación de equipos automotores y ferroviarios.



- * La participación de Cabrisas en el Foro de San Petersburgo en 2018. Acompañado por dirigentes de primer nivel de los ministerios de agricultura, industria, energía y transporte, mantuvo encuentros con empresas como KAMAZ, GAZ, Zarubezhneft, RM Rail e INTERLAD. Cabrisas fue recibido finalmente por Serguei Lavrov, canciller ruso.



- * El proceso inversionista de 60 millones de dólares en Antillana de Acero de conjunto con la empresa rusa Industrial Engineering. El proyecto abarca 18 objetivos productivos, la instalación de equipamiento moderno y la capacitación profesional. El propósito es elevar la producción entre 250 mil y 380 mil toneladas anuales de barras de acero de mayor calidad.
- * La firma de 8 acuerdos bilaterales en sectores como la minería, el transporte, la energía y la alimentación durante la 16ta sesión de la comisión bilateral intergubernamental celebrada en La Habana de manera previa a la visita de Díaz Canel a Moscú.

Los 8 acuerdos

Acuerdo 1: Colaboración en la esfera del deporte y la cultura física entre el Instituto Nacional de Deporte y Recreación de Cuba (INDER) y el Ministerio de Deportes de la Federación Rusa.

Acuerdo 2: Convenio final entre Energoimport e Inter-RAO para la firma del contrato y para los asuntos relacionados con la organización de la financiación en el marco del desarrollo del proyecto de repotenciación y modernización de tres bloques generadores de energía eléctrica de una potencia de 100 MW cada uno en Cuba.

Acuerdo 3: Suplemento número 4 al acuerdo del 22 de abril de 2015 sobre las bases generales para la modernización y ampliación de la producción de acero y laminados largos. Este acuerdo está relacionado con la modernización de Antillana de Acero y un laminador ubicado en Las Tunas para elevar la producción de barras de acero y alambra a un total de 170 000 toneladas; 150 000 de barras corrugadas y 20 000 de alambra.

Acuerdo 4: Contrato para el suministro de material rodante entre la compañía Rai Holding y la empresa estatal cubana Tradex, relacionado con los ferrobuses y otros medios de transporte ferroviario. Este proyecto forma parte importante del programa nacional para la modernización del ferrocarril.

Acuerdo 5: Convenio para la prestación de servicios de supervisión e inspección entre una empresa rusa, Soyusekspertiza de la Cámara de Comercio e Industria de la Federación Rusa y Cuba Control. Este entendimiento va en la dirección de crear bases más sólidas para manejar las importaciones de piezas y partes de todos los contratos firmados.

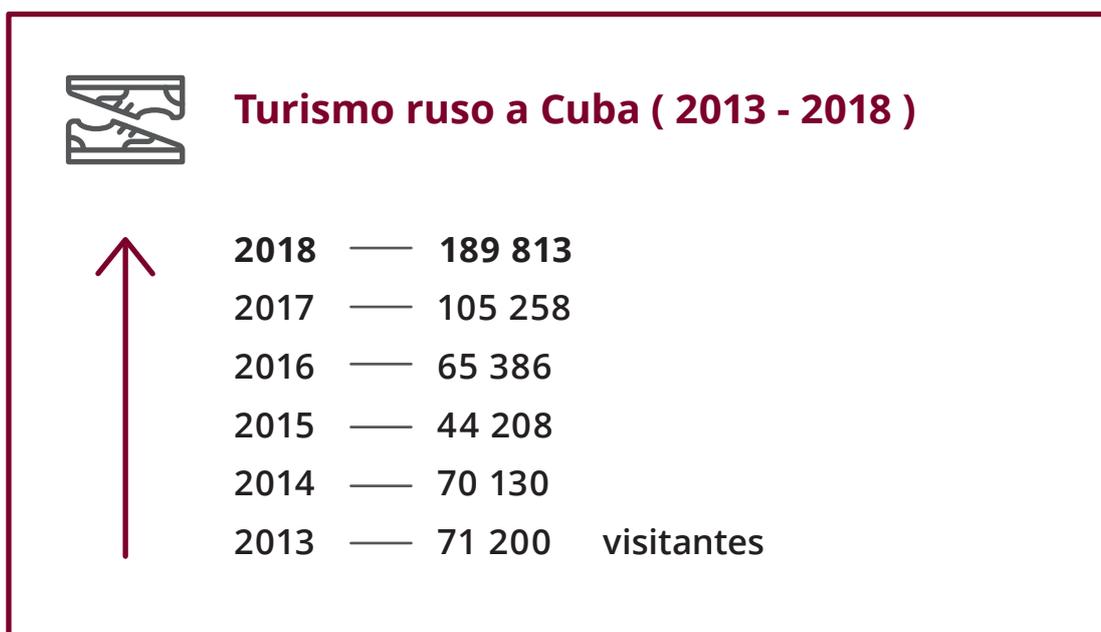


Acuerdo 6: Memorando entre Zarubezhneft y Cuba Petróleo sobre la evaluación de los recursos geológicos y la perspectiva para el desarrollo de depósitos de petróleo bituminoso.

Acuerdo 7: INTER-RAO Export y la empresa Energoimport, para el suministro de lámparas LED y sus piezas de repuesto.

Acuerdo 8: Condiciones para el suministro de trigo ruso a Cuba, entre Prodimport y la empresa Alimport.

- * La firma de un acuerdo intergubernamental durante el Foro Económico de San Petersburgo en su edición de este año para la modernización de las vías ferroviarias en Cuba. Según declaraciones a la prensa del Vice primer Ministro ruso Yuri Borisov, el acuerdo firmado tiene cercano a los 1000 millones de dólares, de los cuales la mitad serán aportados por la contraparte rusa en forma de créditos. El próximo paso a ejecutar en las semanas venideras será la firma del contrato de suministro de equipos y servicios entre la Unión de Ferrocarriles de Cuba y su homóloga rusa RZD.
- * El crecimiento sostenido del turismo ruso a Cuba, desplazándose desde la posición número 14 dentro de los principales mercados emisores hasta la 7. En el 2018, se recibieron en Cuba más turistas provenientes de Rusia que de países como Francia, España y México.



Cuba quiere más pero...

A pesar del relanzamiento de las relaciones entre ambos países, cuando se hace un análisis del panorama inversionista ruso en la isla se puede comprobar que su presencia es aún tímida y que la mayoría de los acuerdos mencionados anteriormente se trata de pactos entre gobiernos. El sector empresarial ruso aún no llega como espera Cuba y ello ha sido claramente reflejado por las autoridades cubanas.

“A nosotros nos gustaría que Rusia ocupara un papel de liderazgo en las inversiones extranjeras en Cuba, que no lo tiene. Hoy Rusia juega un papel de amplio liderazgo en el intercambio económico-comercial con Cuba en la cooperación científico-técnica, académica, universitaria, la cooperación humanitaria, etcétera, pero no en la inversión extranjera”

Este pronunciamiento de Gerardo Peñalver Portal, Embajador de Cuba en Rusia al medio de prensa Sputnik, es un pronunciamiento en ese sentido.

Si se estudia el estado actual de la balanza comercial entre ambos países se podrá ver que es totalmente favorable a Rusia la cual exporta a Cuba 40 veces el valor de lo que la isla envía hacia sus fronteras.



De la misma manera, en el proyecto estrella del gobierno cubano Zona Especial de Desarrollo de Mariel solo se encontrará un proyecto ruso, un centro de servicio técnico en representación de la planta de camiones KAMAZ, el cual fue aprobado como usuario de la zona en enero de 2017 y se encuentra aún en fase de inversión.





Ello habla de las barreras y obstáculos que aún siguen existiendo en Cuba para la captación de inversión extranjera cuando, pudiéndose verificar un estado de relaciones bilaterales al más alto nivel, el sector privado de ese país aún no encuentra oportunidades atractivas.

Peñalver lo expresa también cuando comentó a Sputnik que “no vamos a decir que ha habido falta de interés de la parte rusa, vamos a decir que no hemos sido nosotros capaces de ofrecer todos los atractivos necesarios para que los inversionistas rusos vayan a Cuba”

Según declaraciones del propio funcionario, Cuba, a pesar de las evidentes dificultades financieras que enfrenta, se ha mantenido cumpliendo al detalle el pago de los créditos y financiamientos que ha recibido de Rusia.



Acrónimos

ANPP: Asamblea Nacional del Poder Popular. Órgano legislativo de Cuba.

PCC: Partido Comunista de Cuba.

EE.UU.: Estados Unidos.

OACE: Organismos de la Administración Central del Estado.

IED: Inversión Extranjera Directa.

OSDE: Organización Superior de Dirección Empresarial.

TCP: Trabajo por Cuenta Propia.

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

TSP: Tribunal Supremo Popular.

MINCIN: Ministerio de Comercio Interior.

CTC: Central de Trabajadores de Cuba.

ZEDM: Zona Especial de Desarrollo del Mariel.

MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINCOM: Ministerio de las Comunicaciones

AEC: Asociación de Estados del Caribe.

CREANDO VALOR A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN

Somos la combinación de trayectoria, creatividad y capacidad estratégica en el campo de la comunicación, la reputación y los asuntos públicos. Somos experiencia cubana con visión global. Nacimos en Suecia hace más de 40 años con un objetivo muy claro: explicar asuntos complejos de una manera sencilla. Hoy somos una consultora estratégica con presencia en mercados de Europa, Asia, EEUU y América Latina, donde contamos con oficinas en Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.



+25

PAÍSES

+400

EJECUTIVOS

+500

CLIENTES

A group of people is gathered on a beach, holding a large flag that waves in the foreground. The scene is overlaid with a semi-transparent red filter. The background shows the ocean and a clear sky.

KREAB

KREAB Cuba

Tel +53 52738672 | cuba@kreab.com

La Habana, Cuba